

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14826 *Resolución de 8 de octubre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.*

Por Resolución, de 3 de septiembre, de la Subsecretaría (Boletín Oficial del Estado n.º 215 de 7 de septiembre de 2019), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.

Se acepta la renuncia de don Enrique Criado Navamuel, funcionario de la Carrera Diplomática, como Vocal del Tribunal Suplente, en su sustitución se resuelve nombrar al funcionario de la Carrera Diplomática, don Manuel Selas González.

Por otro lado se ha advertido un error en el anexo III, Tribunal Calificador-Tribunal Titular (pág. 96797):

Donde dice: «Montserrat Huguet Santos, Profesora Titular de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid».

Debe decir: «Montserrat Huguet Santos, Profesora Titular de Historia Contemporánea, Universidad Carlos III».

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 8 de octubre de 2019.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau.